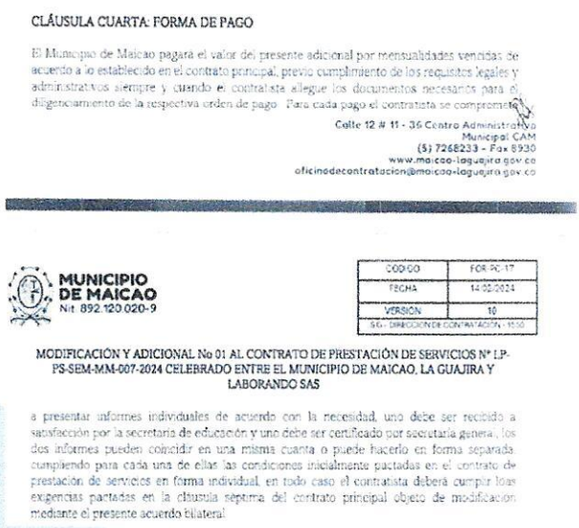
INFORME PARCIAL DE EJECUCION N°09

CORRESPONDIENTE A SECRETARIA GENERAL

(MES DE NOVIEMBRE DE 2025)

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No DE CONTRATO	N° LP – PS –SEM – MM – 007 – 2024- VIGENCIA 2025.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO
CONTRATISTA	LABORANDO S.A.S. NIT No. 800229163 – 9 REP. LEGAL: SANDY ROCIO CAUSIL RODRIGUEZ
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS A TRAVES DE LA PRESTACION DEL SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICO Y ASISTENCIALES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MAICAO, DEPARTAMENTO DE LA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTAYTRES MIL SESICIENTOS DOCE PESOS.($9.230.693.612)
VALOR DE ADICIÓN POR CONCEPTO DE REAJUSTE. VALOR DE LA ADICIÓN CORRESPONDIENTE A SERVICIOS GENERALES CONTRATO DESPUES DEL M ODIFICATORIO N° 001	DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($265.940.437) OCHOCIENTOSS CINCUENTA MILLONES TRES MISL DOSCIENTOS QUINCE PESOS ($ 850.003.215)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES EISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($10.346.637.264)
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SERA DE ONCE (11) MESES, CONTADO A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

PLAZO DE EJCUCIÓN DESPUES DEL MODIFICATORIO PARA AUXILIARES DE SERVICIO GENERAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERA DE 10 MESES
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	24 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS	08 DE ENERO DE 2025
FECHA DE INICIO DE LA EJECUCION PARA SECRETARIA GENERAL SEGÚN MODIFICATORIO	01 DE MARZO DE 2025
FECHA DE FINALIZACION DE LA EJECUCION PARA SECRETARIA GENERAL SEGÚN MODIFICATORIO	31 DE DICIEMBRE DE 2025
No CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N° 2501070004 DEL 07 DE ENERO DE 2025
N° DE CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO N°001	2502240007 del 24 de febrero de 2025
No DE REGISTRO COMPROMISO PRESUPUESTAL	N° 2501070003 DEL 07 DE ENERO DE 2025
NOTA: SUPERVISIÓN Y FORMA DE PAGO	CABE RESALTAR QUE EL MODIFICATORIO N°001 ESTABLECE QUE: 
SUPERVISOR	GRACE AGUILAR CURVELO– SECRETERIA GENERAL MUNICIPAL.

CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO

El Municipio de Maicao pagará el valor del presente adicional por mensualidades vencidas de acuerdo a lo establecido en el contrato principal, previo cumplimiento de los requisitos legales y administrativos siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago. Para cada pago el contratista se compromete

Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo Municipal CAM
(5) 7268233 - Fax 5930
www.maicao-laguajira.gov.co
oficinadecontratacion@maicao-laguajira.gov.co

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CODIGO	FOR-PC-17
FECHA	14/02/2024
VERSION	10

SIG - DIRECCION DE CONTRATACION - 1550

MODIFICACIÓN Y ADICIONAL No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° LP-PS-SEM-MM-007-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA Y LABORANDO SAS

a presentar informes individuales de acuerdo con la necesidad, uno debe ser recibido a satisfacción por la secretaria de educación y uno debe ser certificado por secretaria general, los dos informes pueden coincidir en una misma cuanta o puede hacerlo en forma separada cumpliendo para cada una de ellas las condiciones inicialmente pactadas en el contrato de prestación de servicios en forma individual, en todo caso el contratista deberá cumplir las exigencias pactadas en la cláusula séptima del contrato principal objeto de modificación mediante el presente acuerdo bilateral

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, contempladas en la CLAUSULA OCTAVA del contrato en referencia, LABORANDO SAS dio cumplimiento a las obligaciones pactadas, según los siguientes aspectos:

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	FUENTE EVIDENCIA
1	Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	Se contrató al personal designado por la entidad y acorde al objeto y alcance del contrato.	En la primera cuenta correspondiente del 01 al 30 de marzo se contrataron a 30 personas para servicios generales. Para esta NOVENA cuenta correspondiente al mes de noviembre se da Cumplimiento al alcance del contrato.
2	Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato.	La empresa laborando permanece en constante comunicación con el equipo de revisión de cuentas designado por la supervisora del contrato.	N/A
3	Allegar a la Entidad, en los plazos establecidos, los documentos requeridos para la cumplida iniciación y ejecución del contrato, tales como las garantías y demás requisitos establecidos en los documentos del proceso y el contrato que llegare a celebrarse.	Se hizo entrega de las pólizas contractuales iniciales y la correspondiente a la adición.	Se anexan copias de las garantías establecidas.
4	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Se maneja la información a la que tenemos acceso con la debida confidencialidad.	N/A

5	Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia, estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios.	La entidad no ha realizado hasta la fecha ninguna entrega de bienes para el cuidado y custodia.	N/A
6	Rendir informe de las actividades desarrolladas en cada período de ejecución.	Se rinde el cuarto informe de las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato correspondiente al mes de Acompañado de la factura FE10823 del 03 de diciembre de 2025, SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUTRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($79.564.955,00).	Informe de Ejecución parcial N°9 correspondiente al mes de noviembre de 2025,
7	Cumplir con el pago de la seguridad social, pensiones y aportes parafiscales a que hubiere lugar.	Se realizó pago de la seguridad social del personal contratado del mes de noviembre de 2025.	Se anexa la planilla de seguridad social del mes de noviembre de 2025 pagada.
8	Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.	En este periodo no se presentaron novedades o anomalías que afecten la prestación del servicio. Sin embargo se presentan	Reporte de novedades.

		novedades de incapacidades.	
9	Constituir la garantía única de cumplimiento estipulada contractualmente y mantener vigente la misma por el tiempo pactado en el contrato.	Para la ejecución del contrato se constituyeron las pólizas de garantías de cumplimiento y RCE. Adicional se ajustaron las pólizas de garantías de cumplimiento y RCE, de acuerdo al modificatorio y adicional N° 01.	Se anexa: Póliza de Cumplimiento: 53-44-101036199 SEGUROS DEL ESTADO Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual 53-40-101011693 SEGUROS DEL ESTADO Se entrega copia del anexo N°08 de las pólizas iniciales.
10	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el interventor o supervisor del contrato.	La empresa Laborando acata y aplica las sugerencias impartidas por el equipo de revisión de cuentas designado por el supervisor.	N/A
11	Asumir la responsabilidad total en el caso de accidentes, por el deterioro o daño de los bienes utilizados o intervenidos durante el desarrollo del contrato, si fuere del caso.	La empresa asumirá la responsabilidad total en caso de accidentes, por el deterioro o daño de los bienes utilizados o intervenidos durante el desarrollo del contrato, si fuere del caso.	N/A

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	FUENTE EVIDENCIA

1	Contratar bajo su exclusiva responsabilidad el personal necesario y suficiente para la debida ejecución del objeto contractual en los sitios que la supervisión le señale. Las hojas de vida, serán presentadas al supervisor para su aprobación.	Se contrató al personal requerido por la entidad.	Se anexó en la primera cuenta el listado de personal contrato: 1. Hojas de vida. 2. Contratos del personal. 3. Desprendibles de pago. Y se presentó en memoria USB la siguiente información: 1. Egresos correspondientes al pago de nómina. (desprendibles de nómina) 2. Certificación de la secretaria general correspondiente al personal contratado. 3. Copia de las hojas de vida con sus soportes. 4. Copia de afiliaciones a seguridad social. *(EPS, AFP, ARL).* Copia de antecedentes de delitos sexuales contra menores. Se anexó certificación de aprobación de hojas de vida. Para esta novena cuenta correspondiente al mes de noviembre se mantiene al personal inicialmente contratado.
2	Cumplir con las normas laborales de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales.	Se realizaron las afiliaciones a todo el sistema de seguridad social y se pagó la planilla de seguridad social del mes de noviembre de 2025.	Se anexa la Planilla de seguridad social pagada del mes de noviembre de 2025.
3	Suministrar la dotación requerida para todo el personal contratado, conforme al presupuesto oficial, teniendo presente que todo el personal debe estar debidamente uniformado.	En su primer informe se anexó cronograma de entrega de Dotación. En la tercera cuenta en cumpliento al	Se anexaron evidencias fotográficas y actas de entrega debidamente firmadas.

		cronograma anexado en la primera cuenta se entregara la dotación correspondiente al personal contratado. Para esta novena cuenta el personal se mantiene debidamente uniformado.	
4	Atender oportunamente las solicitudes extras y eventuales de los suministros de personal requerido durante la ejecución del contrato.	En este periodo se generaron solicitudes extras y eventuales de contratación de personal adicional o para cubrir incapacidades.	Se anexa oficio de reporte de novedades.
5	Responder por cualquier pérdida o daño que se ocasione a EL CONTRATANTE producida por cualquiera de su personal o terceros cuando ellos estén prestando el servicio.	En el momento no se ha presentado ninguna situación que requiriera atención.	N/A
6	Presentar al supervisor al inicio de la ejecución del contrato, los programas de trabajo especificando la forma de prestación del servicio de cada una de las personas contratadas, definiendo el proceso a seguir para cada función.	En la primera cuenta se anexó el cronograma de trabajo de las siguientes actividades: 1. Actividades de bienestar laboral. 2. Entrega de dotación al personal contratado. En la segunda cuenta se anexó la actualización del	Cronogramas de actividades anexados en la primera cuenta. Cronograma de actividades actualizado – componente de bienestar laboral. Anexado en la segunda cuenta. En la tercera cuenta se realiza la entrega de la dotación al personal contratado. En la cuarta cuenta se realizaron las actividades de bienestar laboral. En la octava cuenta se realizaron

		cronograma del componente de bienestar laboral.	actividades relacionadas al componente de bienestar laboral. Se anexa evidencias fotográficas y registro de asistencia. Par esta novena cuenta se mantiene las actividades de acuerdo al cronograma presentado.
7	Velar por la seguridad industrial del personal utilizado en la ejecución del contrato.	Durante este mes se veló por la seguridad industrial del personal contratado.	N/A
8	Reemplazar el personal que por deficiente o mal cumplimiento de la labor contratada generen inconvenientes para la adecuada prestación de los servicios debido a deficiencias en el servicio, desatención a las labores contratadas o a la obstrucción o interrupción de las labores de la secretaria municipal de educación.	En este periodo no se presentó ninguna novedad que requiera reemplazos por deficiencia o incumplimiento.	N/A
9	Responder por todos los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que vincule en el cumplimiento del presente contrato, sin que haya lugar a reconocimiento alguno por parte de EL CONTRATANTE de valores diferentes a los pagos acordados por las partes, acorde con el presupuesto oficial.	Se realizó el pago de la nómina del mes de noviembre de 2025 y seguridad social del personal contratado.	Se anexa desprendibles de pagos del mes de noviembre y se anexa planilla pagada de la seguridad social.

10	EL CONTRATISTA deberá reparar o restituir cuando sea del caso los bienes de propiedad de la entidad que son entregados mediante acta de inventario.	Laborando se compromete a reparar o restituir cuando sea del caso los bienes de propiedad de la secretaria que son entregados mediante acta de inventario.	N/A
11.	Las demás que, para el cabal cumplimiento del objeto del contrato, le sean señaladas por el Supervisor.	Para esta cuenta cumplimos con las recomendaciones impartidas desde la supervisión del contrato.	N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.230.693.612,00
VALOR MODIFICATORIO y ADICIONAL N°01 clausula tercera parágrafo uno CORRESPONDIENTE A EDUCACIÓN	$265.940.437,00
VALOR MODIFICATORIO y ADICIONAL N°01 clausula tercera parágrafo uno CORRESPONDIENTE A SECRETARIA GENERAL.	$850.003.215,00
VALOR DEL CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIO y ADICIONAL N°01 CLAUSULA TERCERA PARÁGRAFO UNO	$10.346.637.264,00
VALOR TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA CORRESPONDIENTE A SECRETARIA GENERAL.	$690.873.303,00
VALOR CORRESPONDIENTE AL DE PAGO N° 9	$79.564.955,00
SALDO EJECUTADO A LA FECHA	$770.438.258,00
SALDO NO EJECUTADO CORRESPONDIENTE A SECRETARIA GENERAL	$79.564.957,00

DATOS ECONOMICOS DEL CONTRATO

TOTAL, A COBRAR PRESENTE INFORME $ 79.564.955,00

Se deja constancia que el presente informe se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen.

Sandy Causil R.

SANDY ROCIO CAUSIL RODRIGUEZ
CC. N° 26.201.852
Representante Legal LABORANDO S.A.S.